



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
 Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
 Secretaría

Telef. (787) 738-2161
 Exts. 2158, 2417, 2418

1999-00
 Certificación número 67

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 16 de marzo de 2000, tuvo ante su consideración el informe de la Comisión de Asuntos Claustrales en torno a la evaluación de la Certificación número 31 (1991-92).

Luego de la exposición de rigor y de ponderar ampliamente este asunto, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico solicita que la Comisión de Asuntos Claustrales, en conjunto con el señor Rector, se comuniquen con el Prof. Waldo Torres, pasado presidente de la Comisión, con los pasados presidentes del Comité Institucional de Evaluación de la Facultad del Colegio y con otros expertos en este tema, para que en el término de un año se generen los instrumentos de evaluación de la facultad. La Comisión informará los resultados de estas gestiones en la reunión de mayo del Senado.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diecisiete de marzo de dos mil.

Sylvia Tubéns Castillo
 Sylvia Tubéns Castillo
 Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


Rafael Rivera Lehman
 Rector y Presidente
 Senado Académico



Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Cayey
Senado Académico
Comisión de Asuntos Claustrales

16 de marzo de 2000

Miembros del Senado Académico

Senadora Carla Colón
Senador Ram Lamba
Senador Edwin Morera
Senador David Castro 

INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS CLAUSTRALES

Se convocó a los miembros de la Comisión de Asuntos Claustrales para una reunión el viernes 3 de marzo de 2000 a las 3:00 p.m. en la Sala de Reuniones del Senado Académico con el propósito de considerar los siguientes asuntos:

1. Discusión del informe final relacionado con la denominación del edificio en honor al profesor José Luis Monserrate.
2. Proceso de evaluación para Rector/a.
3. Recomendaciones de la Comisión en cuanto a la Certificación 31 a la luz de lo expresado en la reunión ordinaria del jueves 24 de 2000.] *

En esta reunión estuvimos presentes los senadores Edwin Morera, José Gonzalez Barja y David Castro. El Senador Gonzalez Barja, no es miembro oficial de la Comisión, pero ha demostrado interés en darle continuidad a los trabajos. Estuvieron ausentes de la misma los senadores Carla Colón y Ram Lamba. Por el área de Artes no hubo representación en la reunión, ya que la misma esta vacante desde el día 1 de marzo de 2000.

1. Discusión del informe final relacionado con la denominación del edificio en honor al profesor José Luis Monserrate

El 19 de mayo de 1999 se solicitó mediante una carta dirigida al señor Rector, Lic. Rafael Rivera Lehman, que se considerara otorgarle al Gimnasio del Colegio Universitario de Cayey el nombre del profesor José Luis Monserrate. Posteriormente esta petición es remitida a esta Comisión para su consideración. En reunión el día 6 de octubre de 1999, acordamos enviar una comunicación a la comunidad en donde se haría pública esta propuesta y recibiríamos reacciones a la misma.

Informe de la Comisión de Asuntos Claustrales
16 de marzo de 2000
Página 2

La Comisión recibió dos (2) cartas reaccionando a la propuesta. Se recibió una carta fechada el 28 de octubre de 1999, firmada por dieciseis (16) profesores de varios departamentos del CUC en la que se señalaban los criterios establecidos en la sección 72 B.2 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico para la denominación de salas y edificios y su posición sobre este particular: "Los firmantes de esta carta estimamos que la petición no cumple, en estos momentos, con el respaldo ni con los criterios de denominación".

Posterior a esto, el día 14 de febrero de 2000 se recibió otra carta firmada por una profesora del CUC solicitando que se considerara seriamente otorgarle el nombre del profesor Monserrate al edificio de ciencias que se encuentra en su fase de construcción.

Luego de la discusión de este asunto en la última reunión de la Comisión, los miembros presentes sugerimos que al edificio del Gimnasio no se le otorgue este nombre. En todo caso, este edificio de ser denominado, debería estar reservado para un deportista. Sobre la posibilidad de que al edificio de ciencias se le denomine con este nombre, determinamos que no era recomendable denominar esta estructura con este nombre. En todo caso, se trae este asunto a este cuerpo para que determine que procede y si el señor Rector ha sugerido el edificio de Rectoría, lo conveniente es que se delibere sobre el particular.

2. Proceso de evaluación para Rector/a:

La Comisión comenzará a trabajar el procedimiento y los instrumentos de evaluación para el cargo de Rector/a en la próxima reunión pautada para el viernes 31 de marzo a las 3:00 p.m. en la Sala de Reuniones del Senado Académico.

Es conveniente señalar que se trajo una sugerencia muy válida sobre el proceso de evaluación de los Decanatos, y es en el sentido de que aunque no es época de evaluación es bueno que toda la comunidad académica se relacione con el procedimiento y los instrumentos de evaluación, antes de que se comience con las mismas al inicio del próximo año académico.

3. Recomendaciones de la Comisión en cuanto a la Certificación 31 a la luz de lo expresado en la reunión ordinaria del SA del jueves 24 de febrero de 2000.

Los tres (3) miembros coincidimos en recomendar que las autoridades universitarias (Rector y Decano Académico) junto a la Comisión de Asuntos Claustrales le solicite formalmente al profesor Waldo Torres su colaboración para la continuidad de los trabajos que el anteriormente coordinó.

Para finalizar quiero dejar ante la consideración de este cuerpo dos (2) asuntos adicionales.

1. Vacante en la Comisión de Asuntos Claustrales - representante de Artes - El 1 de marzo de 2000, la Senadora Gloria Butrón sometió su renuncia a la Comisión.

2. Preocupación de la Comisión:

El Senado Académico tiene la responsabilidad y está obligado cada año a darle consideración a las reclamaciones y recomendaciones específicas a los instrumentos y al proceso de evaluación según las observaciones del Comité de Personal Institucional, con el propósito de ir mejorando poco a poco los instrumentos que actualmente tenemos para la evaluación del personal docente.